



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: **SUGEY RODRIGUEZ ACHIRE**

Por haber aprobado satisfactoriamente cumpliendo los requisitos exigidos del:

**DIPLOMADO MULTIDISCIPLINARIO EN: LEGISLACIÓN DE TRÁNSITO,
PROCEDIMIENTOS POLICIALES Y REDACCIÓN DE ACTAS EN LA
INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Organizado por la Dirección Académica del Colegio de Abogados de Cañete, realizado del 09 de marzo al 27 de abril de 2023, los días jueves de 09:00 p.m. a 11:30 p.m. y domingo de 07:00 p.m. a 09:30 p.m., mediante la plataforma Zoom (clase online en vivo), con una duración de 280 horas académicas validado bajo Resolución Decanal N° 05-2023-ICAC.

Lima, 30 de abril de 2023.



Fredy Teodoro Toribio Candela

Decano

Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



Código: **DGWYPPNF**



Mirtha De Los Ángeles Sotelo Pérez

Directora Secretaria General

Ilustre Colegio de Abogados de Cañete

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

TEMARIO ACADÉMICO

Sesión 01: 09 de marzo de 2023 - Docente: Marcos Agurto Cardoza.
Tema: El Reglamento Nacional de Tránsito y las infracciones.

Sesión 02: 12 de marzo de 2023 - Docente: Marcos Agurto Cardoza.
Tema: La responsabilidad administrativa y los accidentes de tránsito.

Sesión 03: 16 de marzo de 2023 - Docente: Jesús Guerra San Miguel.
Tema: Las infracciones de tránsito y transporte.

Sesión 04: 19 de marzo de 2023 - Docente: Jesús Guerra San Miguel.
Tema: Procedimiento de infracciones por conducción en estado de ebriedad.

Sesión 05: 23 de marzo de 2023 - Docente: Walter Martín Matos Guerrero.
Tema: Procedimiento de Investigación Criminal por Parte de la PNP.

Sesión 06: 26 de marzo de 2023 - Docente: Cristian Hernán Colchado Pinto.
Tema: La Denuncia Penal, Atención de las Víctimas y Actuación Policial.

Sesión 07: 30 de marzo de 2023 - Docente: Walter Martín Matos Guerrero.
Tema: Medidas de coerción por parte de la Policía Nacional del Perú.

Sesión 08: 02 de abril de 2023 - Docente: Henry Almanzor Blanco Huanca.
Tema: Actuación del Policía del primer interviniente – Respondiente.

EXAMEN PARCIAL: 05 de abril de 2023.

Sesión 09: 06 de abril de 2023 - Docente: Cristian Hernán Colchado Pinto.
Tema: Actas policiales.

Sesión 10: 09 de abril de 2023 - Docente: Henry Coronado Salazar.
Tema: Relación binomio policial y fiscal.

Sesión 11: 13 de abril de 2023 - Docente: Henry Almanzor Blanco Huanca.
Tema: Procedimientos especiales por parte de la Policía Nacional.

Sesión 12: 16 de abril de 2023 - Docente: Luis Tito Loyola Mantilla.
Tema: Cadena de Custodia (Indicios, Formatos, Procedimientos y Registro).

Sesión 13: 20 de abril de 2023 - Docente: Luis Tito Loyola Mantilla.
Tema: Formatos oficiales de actas policiales.

Sesión 14: 23 de abril de 2023 - Docente: Luis Tito Loyola Mantilla.
Tema: Registro de Actas y Libros Policiales.

Sesión 15: 27 de abril de 2023 - Docente: Henry Almanzor Blanco Huanca.
Tema: Actas especiales en delitos graves.

EXAMEN FINAL: 27 de abril de 2023.

Promedio final: **20**



Código: **DGWYPPNF**

280 HORAS ACADÉMICAS - 110 HORAS LECTIVAS - 28 CRÉDITOS

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DECANAL N.º 05-2023-/ICAC

Cañete, 20 de febrero de 2023.

VISTA:

La **SOLICITUD N.º 04-2023-/ICAC** de la Directora Secretaria General del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete para la evaluación, programación y ejecución *“Diplomado multidisciplinario en Legislación de Tránsito, procedimientos policiales y redacción de actas en la investigación criminal”*. Así también, la emisión de APROBACIÓN mediante Resolución Decanal del evento académico.

CONSIDERANDO

Que, virtud de la autonomía del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, representado por el Decano Abg. Fredy Toribio Candela, conforme a lo establecido en el estatuto del ICAC, que tiene como uno de sus objetivos generales *“la formación profesional permanente de los Abogados”*.

Que, previa solicitud del área académica del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete y entre otras obligaciones, se le otorga la autorización para el uso del nombre y logo tipo en la publicidad de los eventos académicos.

Que, mediante la solicitud aludida en el exhorto, el área académica del ICAC solicitaría la emisión de la Resolución, con la finalidad de acreditar la validez del evento académico, para tal fin adjunta el plan respectivo e incluyendo la plana docente, distribución de horas académicas, plataforma virtual y exámenes resueltos por los estudiantes. Por tanto, corresponde emitir la presente Resolución Decanal.

El Decano, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Institucional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORGANIZAR el Área Académica del ICAC el siguiente Diplomado:

- *“Diplomado multidisciplinario en Legislación de Tránsito, procedimientos policiales y redacción de actas en la investigación criminal”* (fecha de inicio: 09/03/2023 – 27/04/2023) 280H.A y 28 créditos.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al citado DIPLOMADO como evento oficial para los fines académicos y conforme a los lineamientos de la Junta Nacional de Justicia, donde se le brinda respaldo para promover la ejecución de cursos y diplomados especializados por los Colegios de Abogados.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

